

### PROCEDIMIENTO

\* Acudir a oficina de agua potable para su solicitud.

### REQUISITOS

- \* Que la toma a suspender no tenga ningún adeudo.
- \* Copia de Identificación Oficial. (Pasaporte, IFE/INE, Cartilla).
- \* Solo el dueño de la propiedad puede hacer la suspensión del contrato. y/o en su caso presentar sesión de derechos del dueño.

### TIEMPO ESTIMADO

\* Inmediato.

### FORMATO

\* Si.

### COSTO

\* Trámite Gratuito.